

CONCEPCIÓN, Febrero 26 de 2026.

124-FIN-2026/VISTOS: el Acuerdo N°986-44-2026 de fecha 26 de febrero del 2026; El Director de Finanzas (AF) solicita aprobar Suplementación Presupuestaria; Punto N°6 del Acta de Comisión de Hacienda N°3 del 23 de Febrero de 2026; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°140-18-2025 CE del 11 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024. El Decreto Alcaldicio N°337 del 09.04.2025 que asigna funciones; El Decreto Alcaldicio N°182 del 16.02.2026;

DECRETO

APRUEBA, Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2026, por ingresos efectivos por la suma de \$304.897.607.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03	008	001	013	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL De Otras Entidades Públicas De Gobierno Regional Fondo Nacional de Desarrollo Regional Mejoramiento Acceso Universal y Aceras Centro Norponiente TOTAL INGRESOS	<u>304.898.-</u> 304.898.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31	01	002	007	001	CXP INICIATIVAS DE INVERSION Estudios Básicos Consultorías Estudios con Aportes de Terceros Asesoría a la ITO. Mej. Acceso Universal y Aceras Centro Norponiente	2.285-
	02	004	007	051	Proyectos Obras Civiles Proyectos con Aportes de Terceros Mejoramiento Acceso Universal y Aceras Centro Norponiente TOTAL, GASTOS	<u>302.613.-</u> 304.898.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**

MSF/JQQ/jsa
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- ID.DOC. 2164519**

MGV

